



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Universalización de la Salud"

AGEBRE2020-INT-43573

San Martín de Porres, 26 de Mayo de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N.º 180 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19"

REFERENCIA : RVM N° 00093-2020-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y hacer de su conocimiento la aprobación del documento normativo **"Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19"** cuyo objetivo es brindar a los docentes, directivos y otros actores educativos, orientaciones pedagógicas para la reprogramación curricular del servicio educativo durante el año 2020 en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica y en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.

En tal sentido, la UGEL 02 les brinda el siguiente documento que en base a la norma orienta pedagógicamente a las IIEE educativas, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia con la finalidad de garantizar el desarrollo óptimo de la estrategia "Aprendo en casa" y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Firma]
Lic. Doris M. Melgarejo Herrera
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02 - Rimac

DMMH/BLIS/EAGEBREsebb